



Autorizan a usuario "neygonzalezsanchez"

## Checa Ney expediente desde su escondite

Con el nombre del ex gobernador prófugo se concedió acceso al expediente electrónico de juicio de amparo, que le fue negado

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

## Urenda: "La salud preventiva va a tocar la puerta de los hogares"

Inicia en Nayarit el programa nacional Salud Casa por Casa; 261 brigadistas atenderán a más de 159 mil personas mayores o con discapacidad

Misael Ulloa

"El Estado no puede esperar a que las personas lleguen a una clínica. Hoy, la salud va a buscarlas directamente a sus casas." Con estas palabras, la delegada de Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, explicó el arranque del programa Salud Casa por Casa, impulsado por el Gobierno de México y coordinado en todo el país por la Secretaría de Bienestar.

En entrevista, la funcionaria señaló que Nayarit se suma a esta estrategia nacional con 261 facilitadores de salud, quienes recorrerán los 20 municipios del estado para brindar atención médica preventiva y seguimiento de salud a más de 159 mil personas adultas mayores o con alguna discapacidad.

PÁGINA 3A



## Gesto de amor Crece campaña de donación de cabello del DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, continúa con la campaña permanente de donación de cabello, con la finalidad de elaborar pelucas oncológicas artesanales que se entregan de manera gratuita

Redacción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, liderado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, ha intensificado su campaña permanente de donación de cabello, con el propósito de crear pelucas oncológicas artesanales que se ofrecen de forma gratuita a mujeres y niñas que enfrentan el cáncer.

PÁGINA 5A

## Herencia cultural El legado de Don Rafael Isiordia vive

A pocos días del Día del Padre, Lupita Isiordia recuerda con cariño a su padre, Don Rafael Isiordia Plascencia, músico tradicional cuyo legado perdura en Nayarit

Fernando Ulloa

A pocos días de celebrarse el Día del Padre en México, en el corazón de Nayarit resuena la memoria de Don Rafael Isiordia Plascencia, músico tradicional y padre ejemplar, cuya vida sigue viva en el recuerdo de su hija, la señora Lupita Isiordia Mariscal.

Conmovida por la nostalgia, la señora Lupita Isiordia rememora con cariño los años junto a su padre, quien falleció hace más de dos décadas: "De mi padre recuerdo todo, desde que era niña. A su lado me sentía protegida, mimada porque todo lo que le pedía, me lo compraba".

PÁGINA 4A

## PINSA celebra 53 años construyendo hogares, comunidades y futuro en Tepic.



Tepic, Nayarit, 12 de junio de 2025.

Este 12 de junio, PINSA —la empresa desarrolladora inmobiliaria pionera en

Tepic y una de las compañías fundadoras del Grupo Álica— cumple 53 años de historia, compromiso y transformación en el estado de Nayarit.

Fundada en 1972, PINSA ha sido protagonista en el desarrollo urbano de Tepic.

PÁGINA 6A

## Fomento al emprendimiento Inauguran Incubadora de Negocios UAN en Nayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit inauguró la Incubadora de Negocios UAN, ubicada en el CENITT, con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y el desarrollo económico en el estado

Redacción

PÁGINA 4A



## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Protagonismos de opereta. Guillermo Aguirre. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas. La Diplomacia es para expertos. Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

## Letras del director

Jorge Enrique González

## Cuando el pueblo es Dios

Me cuesta entender que, cuando un cardenal es electo Papa, crea, con fe para mí inexplicable, que no lo eligieron sus pares en el sigiloso cónclave, sino el mismísimo Espíritu Santo. O, más bien, que el Espíritu Santo se valió de los otros cardenales para manifestar su voluntad. Como si no existieran intrigas, bloques de poder, votos de castigo y maniobras de vieja escuela que inclinan la balanza más que cualquier inspiración divina.

En las semanas recientes, mientras leía *El loco de Dios en el fin del mundo*, de Javier Cercas, me reencontré, sin plan y después de largas pausas de décadas, con amigos de infancia y adolescencia que hoy son sacerdotes. Con uno de ellos, cuyo nombre omitiré por razones obvias, pasé casi toda una mañana discutiendo esta cuestión. A él le sorprendía mi incredulidad frente a su certeza. A mí, su fe inquebrantable en un proceso que, desde fuera, parece, como mínimo, muy humano.

Pese a su esmerada argumentación, mi resistencia fue firme. No logré convencerme de que Dios se haga cargo personalmente del asunto. Porque, si algo ha demostrado la historia de la Iglesia, es que ha habido papas santos... y también demonios con sotana. Y me resisto a pensar que Dios elige para ocupar el trono de Pedro a un deminio.

PÁGINA 2A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Protagonismos de opereta

**Usando cuanto método difamatorio pueden, así como argumentos que saben que son falsos, como el decir que se destruirán las escuelas de cultura, un pequeño grupo que de pronto resultó "fanático" de la cultura, pero que nunca asisten a eventos culturales, intentan manipular la opinión pública, contra la construcción del NAO.**

Me da risa el súbito amor por la cultura que de pronto apareció en personajes que tienen necesidad de llamar la atención, en personas que nunca han puesto un centavo para convocar a un verdadero evento en donde se promueva la cultura, y de pronto, veo que algunos, porque no son tanto, son algunos que tienen tiempo y se divierten azuzando a débiles mentales con cuentos de la desaparición de instituciones que ni siquiera están programadas para ser destruidas o desaparecidas.

No hablaré de nombres que en otras columnas ya he manifestado y escrito, porque precisamente, estas personas alharacientas eso es lo que quieren, que sus nombres queden registrados y expuestos como adalides de lo que sea, ahorita el tema que agarraron fue el de la cultura.

Y claro que me refiero a los que de pronto amanecieron con amor desmedido por lo que nunca fue la ciudad de las artes, en donde se alberga una escuela de danza y una de música, e incluso hay clases de preparatoria en ese mismo edificio durante el día.

Por supuesto que estos muchachos desde luego movidos por algo o por alguien, porque eso de que amen la cultura, les puedo afirmar que es puro cuento, y lo diré con pruebas en la mano, dicen que aman la cultura y por eso no se puede construir un estadio de fútbol en donde se va a construir, que es precisamente donde años atrás estuvo y fue destruido con engaños de que se volvería a hacer, y claro, nunca se hizo.

Pero el asunto del estadio en el que la sociedad pensante y que sabe que será un lugar de beneficio para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y adultos, luego hablaremos, solo digo lo que 95 de cada 100 personas opinan, que debe hacerse, que es una gran obra, que es un lugar que hace falta y que ojalá pronto lo veamos construido.

Pero ahora las pruebas de que estos amantes de la cultura son puro cuento, por no llamarles farsantes

es que usted puede ver los eventos culturales, cuando los hay, solos, desiertos, salvo que inviten y no digo obliguen, a estudiantes de primaria, secundaria o preparatoria, a asistir a una presentación de determinada obra, de un buen libro, de una buena noche de poesía o música clásica, hay asistencia.

Y miren asisto a eventos de música clásica de estudiantes de la Escuela Estatal de Bellas Artes, mejor conocida como la EEBA, una gran escuela que es parte del CECAN (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit), a presentaciones de danza, de bailes folclóricos, del mariachi tradicional, y del mariachi infantil y juvenil, y créanme que salvo las familias de los integrantes o los participantes de alguna de las especialidades artísticas, estos eventos suelen no estar llenos.

En el festival de Amado Nervo, el año pasado, invitaron a mi amiga y gerente del Heraldo Radio, Karina López, a la casa museo de Amado Nervo, a que impartiera una plática y un conversatorio sobre la vida del bardo nayarita, el evento fue en un pequeño lugar adoptado para tal fin, pero los asistentes a dicho conversatorio fuimos tres personas, y el director de la casa museo, además de una amiga de Karina, entonces, ahora resulta que un proyecto de más de 300 millones de pesos, y de beneficio mucho más palpable y que durará décadas y más décadas, tiene que pararse porque los amantes de la cultura, que nunca aparecen en donde se realizan acontecimientos culturales, pues no quieren la obra.

Habría que preguntarles a los que, si quieren la obra, pero que claro, no tienen tiempo para andar haciendo escándalos, ni videos, ni protestas, hablo de la sociedad civil, la de a pie, la que piensa en el estadio para asistir, para llevar a sus nietos o hijos, a jugar en un equipo de fútbol, verlos meter un gol en el engramado.

Pienso en todos esos trabajadores y trabajadoras, que obvio, si están ocupados, y al contrario de los repentinos

amantes de la cultura, nunca harán una protesta, como tampoco podrían hablarle a algún periodista para mandarle la nota negativa, de algo que ellos bien saben que será benéfico, pero si les preguntan a estos hombres y mujeres de la sociedad cotidiana civil, les puedo asegurar que quieren su estadio de fútbol y ya.

Claro, esa sociedad de a pie, la del diario vivir, que trabaja, que lleva sus niños a la escuela, que tiene que asistir a reuniones, a citas médicas, a comprar los víveres, no tiene tiempo para hacer promoción a favor de la construcción del estadio, son la gente que paga impuestos, la gente que permite que la economía se dinamice, y no tiene tiempo para utilizar el Facebook, o cualquier otra plataforma para manifestar su gusto, y aprobación por la construcción del NAO (NICOLÁS ÁLVAREZ ORTEGA).

Dolosamente publicaron una foto en donde unos skaters, o skateboarders, nombre que se les da a las personas que patinan en una table con llantas, o sea los patinadores, ven como trabajan las máquinas, con plena seguridad de pasar todas las semanas por lo que fue esa pista, les puedo decir que tenía años sin ser usada por patinadores, estaba llena de excremento, orines, botellas de cerveza y refrescos, basura, así que no salgan con remilgos de lástima, eso sí, me queda claro que quienes están haciendo estos trabajos negativos contra el estadio, son profesionales de la difamación, eso sí les acepto.

Y finalmente, desde un principio, el día del banderazo de la obra del NAO, todos escuchamos de parte del gobernador que la cultura sería respetada, eso dijo y eso sigue diciendo, así que concluyo que los manipuladores que a su vez son manipulados para oponerse a esta obra, donde las escuelas de arte no serán tocadas, como claramente se dijo, deben de dejar de hacerle al cuento de protestar contra algo que ni siquiera será tocado, o a lo mejor si dejan de protestar, se les acaba su ingreso...

Hasta mañana.

### Letras del director 28

## Cuando el pueblo es Dios

Jorge Enrique González

Me cuesta entender que, cuando un cardenal es electo Papa, crea, con fe para mí inexplicable, que no lo eligieron sus pares en el sigiloso cónclave, sino el mismísimo Espíritu Santo. O, más bien, que el Espíritu Santo se valió de los otros cardenales para manifestar su voluntad. Como si no existieran intrigas, bloques de poder, votos de castigo y maniobras de vieja escuela que inclinan la balanza más que cualquier inspiración divina.

En las semanas recientes, mientras leía *El loco de Dios en el fin del mundo*, de Javier Cercas, me reencontré, sin plan y después de largas pausas de décadas, con amigos de infancia y adolescencia que hoy son sacerdotes. Con uno de ellos, cuyo nombre omitiré por razones obvias, pasé casi toda una mañana discutiendo esta cuestión. A él le sorprendía mi incredulidad frente a su certeza. A mí, su fe inquebrantable en un proceso que, desde fuera, parece, como mínimo, muy humano.

Pese a su esmerada argumentación, mi resistencia fue firme. No logró convencerme de que Dios se haga cargo personalmente del asunto. Porque, si algo ha demostrado la historia de la Iglesia, es que ha habido papas santos... y también demonios con sotana. Y me resisto a pensar que Dios elige para ocupar el trono de Pedro a un deminio. "Ten por seguro que todos ellos creen, de manera íntima, haber sido elegidos por el Espíritu Santo. Poco importa que tú lo creas o no", dijo al final, justo antes de que pagáramos el café corriente que nos sirvieron.

En esa conversación acabamos transitando del Vaticano al barrio. De Roma a México. Y hablamos también de la elección popular. De la forma en que quienes llegan al poder atribuyen al pueblo un carácter divino: "el pueblo es sabio", "el pueblo no se equivoca", "el pueblo es Dios". Desde ahí, el salto lógico es tan breve como el del cardenal al Papa: "yo soy el pueblo, luego yo no me equivoco, luego yo soy Dios".

Le compartí una charla que tuve alguna vez con el doctor Lucas Vallarta. Él afirmaba que la megalomanía no necesita Palacio Nacional. Puede nacer con el simple hecho de nombrar a alguien presidente... aunque sea de la "mesa de debates". Algo se transforma: la voz se engola, el juicio se vuelve decreto, y el otro siempre está equivocado.

Así hemos llegado a una extraña religión laica, donde el dogma es la voluntad popular y la fe se deposita en encuestas, urnas y discursos de campaña. El pueblo es el nuevo Espíritu Santo, y todo el que se diga su intérprete es sabio y reclama obediencia, sometimiento.

La historia de la humanidad, pasada y presente, es, en gran medida, una colección de actos irracionales cometidos en nombre de ese "pueblo-Dios". Desde imperios que arrasaron continentes en nombre de su civilización, hasta gobiernos que justifican su autoritarismo porque "así lo quiere la gente", el "pueblo bueno".

Desde luego, esto no ocurre sólo en las grandes cúpulas. También en los niveles más cotidianos: alcaldes, líderes sindicales, comisariados ejidales. En Tabasco, en Tepic, en La Virocha. Todos reclaman un vínculo directo con esa divinidad indiscutible llamada pueblo.

Yo me confieso un hombre con crisis de fe, que duda de la divinidad. Pero he de admitirlo: deseo que la razón me ayude a recuperarla. Aunque siga sin creer, como lo plantea Javier Cercas, en la resurrección de la carne y en la vida eterna. Lo que nunca estaré dispuesto a creer es en la infalibilidad, sabiduría, bondad y divinidad del pueblo. Y mucho menos de sus representantes. Y, si alguna vez flaqueo en eso por interés o conveniencia, quiero que alguien me despierte de tal tontería, así sea con un grito destemplado.

## Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Rápiditas a vuelo de teclas....DESDE LUEGO QUE LA EDUCACIÓN y el bienestar de las y los estudiantes son prioridades de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Por ello, se impulsa el programa "La Escuela es Nuestra", que proporciona dinero a los padres de familia encargados de asignar y administrar los recursos en cada plantel escolar. La delegada de programas para el Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, encabezó la entrega de Tarjetas del Banco del Bienestar. Un total de 41 millones de pesos serán invertidos en 123 escuelas de Tepic....EL PARQUE DE LA DIGNIDAD y los edificios culturales NO se tocan. El doctor Miguel Ángel Navarro Quintero señaló que seguirán en el mismo sitio. El Gobernador apuntó que la construcción del estadio Nicolás Álvarez Ortega, respetará estos espacios de arte y cultura....POR LA RECREACIÓN FAMILIAR, el DIF Estatal invita al cine. Es en el parque La Loma en Tepic y podrá asistir toda la familia a disfrutar de las tardes de diversión en el cine al aire libre de la Concha Acústica. Dan a conocer la cartelera preparada para este fin de semana. La entrada es libre y gratuita.....LA

TITULAR DE EDUCACIÓN MYRNA MANJARREZ VALLE, señaló que está prohibido condicionar la entrega de boletas de calificaciones, certificados, títulos o cualquier documento oficial a cambio de pagos o cuotas. Tampoco se puede obligar a los padres de familia a comprar vestuario, rentar salones de evento, fotografías especiales, y hasta anillos para los actos de clausuras escolares. El presente ciclo escolar concluirá el próximo 16 de julio....LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Rocio Esther González García confirmó que el Parque de la Dignidad NO será utilizado como estacionamiento para el nuevo Estadio de Fútbol "Nicolás Álvarez Ortega". En redes sociales hubo una confusión en torno a unas declaraciones vertidas sobre el tema, pero puntualmente el mandatario estatal, Miguel Ángel Navarro subrayó que ese espacio no se ocupará. Incluso, las áreas de la Escuela de música se van a respetar....LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Nayarit, incendió y destruyó 496 kilos 813 gramos 500 miligramos de narcóticos y 102 objetos del delito, relacionados con

diversas carpetas de investigación. Consistió en 431 kilos 702 gramos 800 miligramos de marihuana, 52 kilos 441 gramos 700 miligramos de clorhidrato de metanfetamina, 12 kilos 420 gramos 100 miligramos de opio, 175 gramos de amapola, 61 gramos 500 miligramos de sustancia negativa, 11 gramos 300 miligramos clorhidrato de cocaína, un gramo 100 miligramos de clorhidrato de diacetilmorfina y 12 unidades de sustancia negativa. Además de 102 objetos del delito, de los cuales 77 eran máquinas de las denominadas tragamonedas y el resto chalecos tácticos, camisolas, mochilas, entre otros....EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 18 DE JUNIO, ante el Consejo General Universitario, la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Liliana Galván, rendirá su tercer informe de labores, teniendo como escenario el aula magna de nuestra máxima casa de estudios. Hará un balance de sus actividades a lo largo del año, en el que seguramente dará a conocer los estados financieros de la universidad, los avances en materia de excelencia académica y los logros que la institución ha tenido....NAYARIT SE SUMA AL PROGRAMA SALUD CASA POR

CASA, impulsado por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para brindar atención médica a las y los adultos mayores y personas con discapacidad, con un enfoque humanista. "Este programa, que toca las fibras más sensibles de nuestra sociedad, atenderá en nuestro estado, directamente en sus hogares, a 130 mil personas. Las y los adultos mayores son parte viva de la sociedad mexicana. Gracias, presidenta, por hacerlos parte fundamental de su proyecto de nación", comentó el doctor Navarro Quintero....EL PROPIO GOBERNANTE MIGUEL ÁNGEL NAVARRO CUMPLIÓ su compromiso con 70 productoras y productores de frijol de Santiago Ixcuintla y San Blas, a quienes les fueron dispersados 15 millones de pesos, como pago por más de 700 toneladas del grano, a un precio de 22 pesos por kilo. "Para el próximo ciclo agrícola, juntos habremos de elevar la producción, con semilla de alta calidad. Nuestro gobierno, como ningún otro, ha combatido de frente al coyotaje, y ha apoyado de manera decidida a nuestras y nuestros productores, y lo seguiremos haciendo", dijo. VEREMOS Y DIREMOS.

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**



Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,869 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

# Urenda: “La salud preventiva va a tocar la puerta de los hogares”

Inicia en Nayarit el programa nacional *Salud Casa por Casa*; 261 brigadistas atenderán a más de 159 mil personas mayores o con discapacidad

Misael Ulloa

“El Estado no puede esperar a que las personas lleguen a una clínica. Hoy, la salud va a buscarlas directamente a sus casas.” Con estas palabras, la delegada de Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, explicó el arranque del programa Salud Casa por Casa, impulsado por el Gobierno de México y coordinado en todo el país por la Secretaría de Bienestar.

En entrevista, la funcionaria señaló que Nayarit se suma a esta estrategia nacional con 261 facilitadores de salud, quienes recorrerán los 20 municipios del estado para brindar atención médica preventiva y seguimiento de salud a más de 159 mil personas adultas mayores o con alguna discapacidad.

“Vamos a hacer visitas periódicas, aplicar cuestionarios, tomar signos vitales, referir a consulta cuando sea necesario, y sobre todo escuchar”, explicó Urenda. Aclaró que el programa tiene carácter universal, por lo que se atenderá a personas sin importar si cuentan con seguridad social del IMSS, ISSSTE o si no están afiliadas a ningún sistema.

El arranque del programa se dio durante un

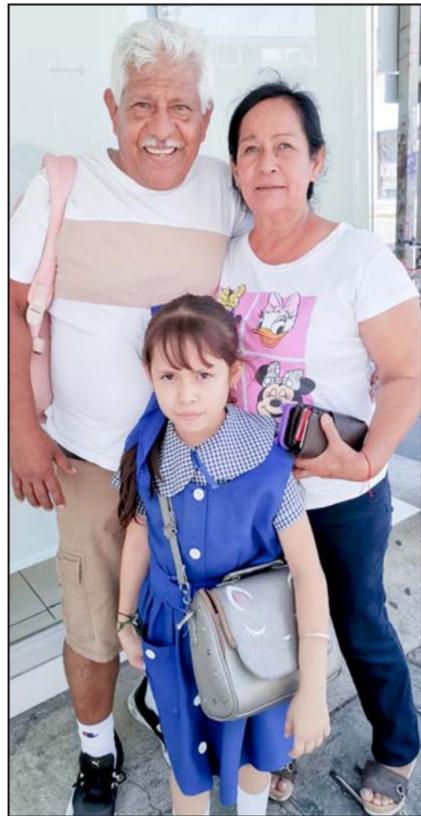
enlace nacional encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la secretaria de Bienestar Ariadna Montiel Reyes, en el que también participaron el gobernador Miguel Ángel Navarro

Quintero y autoridades de salud federal y estatal. En su mensaje, Sheinbaum afirmó que este modelo de atención “será el programa de prevención más importante del mundo”.

Por su parte, el gobernador Navarro pidió al personal actuar “con respeto, dignidad y empatía, porque en muchos hogares encontrarán soledad. Su presencia debe ser sinónimo de compañía y esperanza”.

El programa está diseñado como una acción continua y no como campaña temporal. Según explicó Urenda, los equipos visitarán a los beneficiarios por ciclos, generando expedientes personales de salud y promoviendo medidas básicas de prevención, autocuidado y control de enfermedades crónicas.

“Estamos inaugurando una forma distinta de ver la salud pública. En lugar de reaccionar ante la enfermedad, trabajamos para prevenirla desde donde más importa: la casa”, concluyó.



## Es un regalo para la afición, dice Óscar Martínez celebra el regreso del Estadio Nicolás Álvarez Ortega

El exjugador Óscar Negro Martínez considera la reconstrucción del Estadio Nicolás Álvarez Ortega un regalo para la afición nayarita y recuerda con cariño el antiguo recinto

Fernando Ulloa

El exjugador y referente del fútbol nayarita, Óscar Negro Martínez Pérez, compartió su opinión sobre la reconstrucción del Estadio Nicolás Álvarez Ortega, un recinto que considera emblemático para la afición y la historia futbolística del estado.

Martínez declaró: “Del estadio Nicolás Álvarez Ortega tengo gratos recuerdos, son tantas cosas bonitas que viví dentro del fútbol de Nayarit, en mi opinión, la reconstrucción del estadio es un verdadero regalo para la afición nayarita”.

El Negro Martínez también comentó que, en la actualidad, las canchas profesionales de fútbol se han alejado del alcance de los aficionados locales.

Por ello pronosticó que el nuevo recinto deportivo atraerá nuevamente a la afición: “Con cada partido, la gente recordará a todos los jugadores que han pasado por el Deportivo Tepec, especialmente a aquellos que lograron llegar a Primera División y pusieron muy en alto el nombre de Nayarit”.

Sobre la polémica demolición del antiguo estadio, el popular Negro Martínez fue claro y consideró que sí fue un error demolerlo: “Yo pienso que sí fue un error derribarlo desde un principio, de años, porque teníamos a la afición, a los niños, la escuela de fútbol, teníamos todo y el regreso del estadio Nicolás Álvarez Ortega a su lugar de origen es un regalo para todos ellos y para la afición. repito”.

Finalmente, al preguntarle a Óscar Martínez por qué los Coras del Deportivo Tepec siempre se quedaron a un paso del ascenso a la Primera División profesional, el entrevistado respondió que esas respuestas las tiene la Federación Mexicana de Fútbol, pero resaltó que hace años en Tepec no había aeropuerto.



# PLANES TELCEL LIBRE

<p><b>TELCEL LIBRE \$499</b></p> <p>CASHBACK TELCEL <b>15%</b></p> <p><b>10 GIGAS</b></p> <p>Agrégalos a <b>24 meses</b></p>	<p>MOTOROLA moto g34-1</p>	<p>OPPO A79</p>	<p>MOTOROLA moto g55</p>
<p><b>TELCEL LIBRE \$599</b></p> <p>CASHBACK TELCEL <b>15%</b></p> <p><b>20 GIGAS</b></p> <p>Agrégalos a <b>24 meses</b></p>	<p>OPPO reno 11</p>	<p>HONOR magic6 lite</p>	<p>REALME 12 5G</p>
<p><b>TELCEL LIBRE \$699</b></p> <p>CASHBACK TELCEL <b>15%</b></p> <p><b>30 GIGAS</b></p> <p>Agrégalos a <b>24 meses</b></p>	<p>SAMSUNG A55 128GB</p>	<p>XIAOMI 14T</p>	<p>OPPO Reno 12</p>

**RECIBE CASH BACK telcel SIN PLAZOS FORZOSOS**

**TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN**

**La mayor Cobertura y Velocidad**

1) Los precios de \$499, \$599 y \$699 comunicados corresponden a la renta mensual de los Planes Telcel Libre 4, 5 y 6 respectivamente e incluyen IVA del 16%. 2) Cashback Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior; el cual será aplicado al monto a pagar de la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los paquetes de servicios adicionales contratados. Consulte términos y condiciones en www.telcel.com 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera 4) Equipo terminal NO INCLUIDO. Consulte opciones en punto de venta. 5) Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 05 de junio al 02 de julio de 2025 en toda la República Mexicana, excepto Ciudad de México, Edo. De México, Hidalgo y Morelos.

## La Diplomacia es para expertos

Por Juan Alonso Romero



**“La Diplomacia no es para el manejo común de ciudadanos, gobernantes o de instituciones privadas. Sean estas de comercio, industria, finanzas o servicios. O sean los funcionarios de orden federal, estatal o municipal”** Literatura sobre el tema.

**E** LA DIPLOMACIA enseñan en cursos breves en la UNAM o en la Cámara de Diputados.

Que la Diplomacia la deben de manejar los expertos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Que ningún funcionario federal, estatal o municipal, debe de manejar esta temática al margen de los expertos

Que incluso no es recomendable, que el propio Ejecutivo federal, reaccione y opine improvisando, de temas de otro país o jefe de Estado o de Gobierno.

Siendo mejor hacerlo a través de los medios diplomáticos, una vez bien confirmada y analizada la información.

Incluso para casos muy especiales, hacerlo por medio de consultas o de notas diplomáticas.

### NOROÑA

El Sr Senador Gerardo Noroña, siendo Presidente del Senado, no respetó estos importantes principios.

Tomándose la libertad no solo de opinar, que ya no era buena idea.

Se permitió el costoso “lujo” de tratar de exhibir y ridiculizar a un alto representante popular de Estados Unidos.

Con muy malas consecuencias para México.

Para su economía.

E igual para los migrantes que envían remesas y para sus familias.

### LA PRESIDENTA

La presidenta encabeza y dispone de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De su personal altamente especializado, regado por casi todo el mundo.

Sin embargo, opinó de un tema muy delicado para nuestras relaciones con Estados Unidos.

Al grado de que la misma secretaria de Seguridad del país vecino, ante el presidente Donald Trump, la acusó de incitar a la violencia a los migrantes que están en protestas en ese país.

Ganando los titulares de prensa, radio, televisión e internet de nuestro vecino del norte.

E igual de México y del mundo. Dañando, se admita o no, su imagen y la de nuestro país.

### NO ERA NECESARIO

Ambas declaraciones no eran necesarias.

Ni prudentes. Menos oportunas.

Las de Gerardo Noroña.

Las de la presidenta.

Porque ahora, se llevará tiempo.

Informar.

Rectificar.

Aclarar.

E incluso ofrecer disculpas.

### ES PRUDENTE

Es muy prudente no estar comentando tanto del presidente Donald Trump a diario.

Ni intentar darle respuesta a sus opiniones, amenazas o declaraciones.

### ES MEJOR

Es mejor que todo lo internacional, lo vea con mucho tino el Poder Ejecutivo, apoyado por la diplomacia.

Eso se ha hecho siempre.

En condiciones de buen entendimiento con otros países.

En momentos tensos.

Con intentos de injerencia extranjera.

Incluso en invasiones a la patria.

Lo vivimos con Francia y lo resolvimos.

Con Estados Unidos y lo resolvimos.

### NO AL CONFLICTO

Nuestra política internacional, tradicionalmente, está diseñada para decirle no a los conflictos.

Para eso tenemos en primera instancia al Embajador de Estados Unidos en México.

Al Embajador de México en Estados Unidos.

### PRUDENCIA

En el manejo de la cosa pública, todo mundo debe de usar la prudencia.

Conduciéndose con respeto.

A personas e instituciones.

Responsabilidad en el manejo del cargo.

Con responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones y del mandato de la ley.

## Fomento al emprendimiento

# Inauguran Incubadora de Negocios UAN en Nayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit inauguró la Incubadora de Negocios UAN, ubicada en el CENITT, con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y el desarrollo económico en el estado

### Redacción

Con el objetivo de fortalecer el ecosistema emprendedor local, crear espacios donde las ideas innovadoras se conviertan en empresas sólidas y generar estrategias para el fomento del desarrollo económico y social en el estado de Nayarit, se llevó a cabo la inauguración de la “Incubadora de Negocios UAN”. Esta estará ubicada en el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (Cenitt), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Norma Lilita Galván Meza, rectora de la UAN, acentuó que desde estos espacios se contribuye a la generación de conocimientos e ideas con responsabilidad social. Además, se crean vínculos con sectores gubernamentales, productivo, empresarial, social y academia, para fortalecer e impulsar el desarrollo de proyectos innovadores en el estado y país.

“Les invito a que sigan sumándose a este tipo de proyectos, pero sobre todo que tengan confianza en la Universidad, lo cual nos impulsa y motiva a seguir promoviendo este tipo de ejercicios que, sin duda alguna, son de gran relevancia en la generación de conocimiento y para la sociedad en general”, puntualizó Galván Meza.

Por su parte, Carlos Francisco García Jiménez, presidente del Patronato UAN, comentó que la creación de la incubadora fue financiada por el Impuesto Especial, con el propósito de fortalecer el trabajo, desarrollo económico y social del estado. “Les invitó a los presentes que sean portavoces de



lo que se está realizando con este impuesto, pero además que aprovechen los servicios y certificaciones que ofrecen desde el Cenitt”, añadió.

Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado, destacó que la incubadora es una plataforma transformadora y catalizadora que contribuirá en impulsar de manera estratégica a la agricultura, ganadería, acuicultura, tecnología, la pesca, entre otros. Subrayó que los proyectos se verán fortalecidos en el ecosistema emprendedor local, con ideas innovadoras y empresas sólidas.

César Octavio Lara Fonseca, secretario de Economía del Estado de Nayarit, celebró la creación de este espacio donde emprendimientos nayaritas se verán beneficiados para concretar sus ideas, que sin duda serán trascendentales en el desarrollo del sector productivo, crecimiento del estado y la sociedad.

## Herencia cultural

# El legado de Don Rafael Isiordia vive

A pocos días del Día del Padre, Lupita Isiordia recuerda con cariño a su padre, Don Rafael Isiordia Plascencia, músico tradicional cuyo legado perdura en Nayarit

### Fernando Ulloa

A pocos días de celebrarse el Día del Padre en México, en el corazón de Nayarit resuena la memoria de Don Rafael Isiordia Plascencia, músico tradicional y padre ejemplar, cuya vida sigue viva en el recuerdo de su hija, la señora Lupita Isiordia Mariscal.

Conmovida por la nostalgia, la señora Lupita Isiordia rememora con cariño los años junto a su padre, quien falleció hace más de dos décadas: “De mi padre recuerdo todo, desde que era niña. A su lado me sentía protegida, mimada porque todo lo que le pedía, me lo compraba”, expresó con una sonrisa que se mezcló con melancolía.

Lupita Isiordia reveló que don Rafael

fue integrante del mariachi Tradicional del municipio de Xalisco, donde tocaba la vihuela y el violín, además de ser compositor y entre sus creaciones más queridas destaca Las Marías, una canción escrita en honor a sus hijas: “Hubo una época en que mi papá y sus compañeros se



iban de gira a otros estados, llevando muy en alto la música del mariachi tradicional”.

Aseguró que los estados de Zacatecas, Jalisco y la Ciudad de México fueron algunos de los escenarios que vibraron con el talento de Don Rafael y su mariachi Tradicional.

Destacó que gracias a su oficio como músico, Don Rafael pudo sostener a su numerosa familia y brindarles estudios profesionales. Pues junto a su esposa, la señora María Guadalupe Mariscal Hernández—también ya fallecida—formaron un hogar con 15 hijos: 11 mujeres y 4 varones.

A días del 15 de junio, fecha en que este año se celebrará el Día del

Padre, Lupita Isiordia planea visitar la tumba donde descansan los restos del hombre que le dio la vida: “Le diré lo que siempre le dije, que lo quiero mucho, que para mí él siempre fue un buen padre. Que lo sigo extrañando, pero ahora tengo a mis hijos y nietos y ellos heredaron de mi padre su talento musical”, afirma con la voz entrecortada nuestra entrevistada.

Puntualizó que aunque físicamente ausente, Don Rafael Isiordia Plascencia sigue presente en las notas del mariachi Tradicional y en las voces de sus descendientes: “Y sobre todo en el corazón y en los recuerdos imborrables de quienes convivimos con él; feliz Día del Padre, papá”.



**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56**  
**POBLADO: LA JARRETADERA**  
**MUNICIPIO: BAHÍA DE BANDERAS**  
**ESTADO: NAYARIT**  
**EXPEDIENTE: 430/2024**

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO**

**A: ABRAHAM ALATORRES CRISTAL Y/O ABRAHAM ALATORRE CRISTAL**

**PRESENTE:**

Por medio del presente **EDICTO**, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciéndole saber que **JESÚS LÓPEZ PEÑA**, le está demandando:

*"Al c. Abraham Alatorres Cristal o Abraham Alatorre Cristal.*

*A).- La nulidad de la asignación que hiciera a su favor, la asamblea general de ejidatarios relativa a la delimitación, destino y asignación de tierras ejidales del Área de Asentamiento Humano y Asignación y Reconocimiento de Derechos Ejidales (PROCEDE) celebrada el día 26 de Octubre del año 1996, en el núcleo agrario denominado "La Jarretadera" Municipio de Bahía de Banderas; Estado de Nayarit única y exclusivamente en lo que respecta a la indebida asignación del solar identificado con el número 3 de la manzana 2, zona 1, delimitado con una superficie según el acta de 285.725 metros cuadrados."*

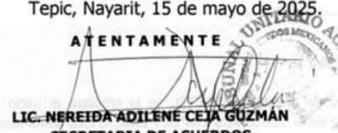
Para que produzca contestación a la demanda en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **ONCE HORAS DEL TERCERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calle Allende oriente, número 123, Colonia centro, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la ratificación de las pretensiones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la actuario de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.**

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal cuya titularidad pretende adquirir el actor, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del Tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del municipio de Bahía de Banderas, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit, 15 de mayo de 2025

**ATENTAMENTE**



**LIC. NEREIDA ADILENE CEJA GUZMÁN**  
**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**EDICTOS**

**EXPEDIENTE: 756/2010**

**C. KARELY GUADALUPE DÁVALOS CRESPO SE IGNORA SU DOMICILIO**

Se le hace saber que en fecha veintidós de Abril de dos mil veinticinco dentro del presente Juicio Controversias del Orden Familiar promovido por **MIGUEL ÁNGEL DÁVALOS RODRIGUEZ**, número al rubro superior derecho indicado se dictó Sentencia Interlocutoria, constando de ocho puntos resolutivos mismos que a la letra dicen:

**TEPIC, NAYARIT; A VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** El actor incidentista MIGUEL ÁNGEL DÁVALOS RODRÍGUEZ probó los hechos constitutivos de su acción incidental, mientras que la demandada incidentista KARELY GUADALUPE DÁVALOS CRESPO no se opuso al incidente, en consecuencia:

**SEGUNDO.** se declara FUNDADO el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por MIGUEL ÁNGEL DÁVALOS RODRÍGUEZ en contra de KARELY GUADALUPE DÁVALOS CRESPO, por lo que:

**TERCERO.** HA CESADO la obligación del incidentista MIGUEL ÁNGEL DÁVALOS RODRÍGUEZ respecto a su hija KARELY GUADALUPE DÁVALOS CRESPO, ya que, la obligación alimentaria se ha EXTINGUIDO, por las razones precisadas en esta sentencia; por ende:

**CUARTO.** Una vez que se declare firme esta sentencia, gírese oficio al jefe de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, enlace Operativo DGETA para que deje sin efecto el descuento del 20% veinte por ciento sobre los ingresos que percibe MIGUEL ÁNGEL DÁVALOS RODRÍGUEZ y en lo sucesivo le sea entregado el 100% cien por ciento de sus percepciones.

**QUINTO.** NO HA LUGAR al condenar a la demandada al pago de lo indebido, como son las pensiones alimenticias que dice fueron indebidamente cobradas a virtud de que recursos distribuidos mediante una pensión alimenticia, una vez entregados al beneficiario, se consideran irrevocablemente adquiridos.

**SEXTO.** Se Absuelve a la demandada KARELY GUADALUPE DÁVALOS CRESPO del pago de gastos y costas, por razonamientos ya precisados en esta sentencia.

**SEPTIMO.** Hágasele saber a las partes que tiene derecho para inconformarse con la presente resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, los cuales comenzarán a computarse a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación misma.

**OCTAVO.** Notifíquese esta sentencia a la demandada KARELY GUADALUPE DÁVALOS CRESPO por medio de edictos que se publiquen dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una otra publicación, en periódico oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

**ATENTAMENTE**

**TEPIC, NAYARIT; A 09 DE JUNIO DE 2025.**

**LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR**  
**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.**

## Acceso a la vivienda

# Construirán 8 mil viviendas en Nayarit con programa federal

Es urgente aumentar la oferta de vivienda, especialmente en municipios con alta demanda como Tepic, Compostela y Bahía de Banderas, destacó el gobernador Navarro

## Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, lideraron una reunión de trabajo con constructores y desarrolladores locales en Nuevo Nayarit. El propósito fue presentar los detalles del programa Vivienda para el Bienestar, impulsado por el gobierno de México.

El gobernador Navarro Quintero destacó la necesidad de aumentar la oferta de vivienda, especialmente en municipios con alta demanda como Tepic, Compostela y Bahía de Banderas. Subrayó que el acceso a la vivienda es fundamental para garantizar la gobernabilidad.

"Tener vivienda da gobernabilidad, tener buena salud, da gobernabilidad, tener empleo, da gobernabilidad y es necesario contribuir a la gobernabilidad del país", reiteró.

El gobernador anunció que su administración donará 12 hectáreas en Tepic para el programa y se comprometió a reunirse con los alcaldes de Compostela y Bahía de Banderas para identificar áreas adicionales que puedan



incorporarse al proyecto en un plazo máximo de 30 días. Se proyecta la construcción de 8 mil viviendas en Nayarit este año como parte del programa.

El director general del Infonavit agradeció al gobernador Navarro Quintero por su participación, destacando que es el único mandatario estatal que ha asistido a este tipo de encuentros, de los 24 realizados en todo el país.

Romero Oropeza enfatizó que el programa Vivienda para el Bienestar es una prioridad para la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y busca facilitar el acceso a viviendas de interés social de calidad tanto para derechohabientes como para no derechohabientes del Infonavit.

"La presidenta plantea un programa de un millón 100 mil viviendas, en las cuales 600 mil

sean para derechohabientes y 500 mil para no derechohabientes. Pero no quiero cualquier vivienda, quiero una vivienda para la gente que la necesite de por lo menos 60 metros cuadrados, que ninguna vivienda esté fuera de zonas urbanas o periurbanas", reiteró.

Además, el director del Infonavit subrayó que todas las viviendas deben contar con servicios públicos y estar ubicadas cerca de escuelas, comercios, hospitales y centros de trabajo.

El programa Vivienda para el Bienestar se basa en la construcción de viviendas a precios accesibles gracias a la donación de terrenos por parte de los gobiernos estatales y municipales, lo que reduce los costos casi a la mitad. La meta nacional para este año es la construcción de un millón 100 mil viviendas.

## En pro de la seguridad

# Actualizarán Ley de Movilidad para proteger a peatones y motociclistas

El Congreso del Estado y los municipios de Nayarit colaboran en la actualización de la Ley de Movilidad para adaptarla a las nuevas necesidades de tránsito y transporte, priorizando la seguridad de peatones y motociclistas

## Fernando Ulloa

El diputado local Daniel Pérez Lerma informó que se están llevando a cabo mesas de trabajo entre el Congreso del Estado y los municipios con el objetivo de actualizar la Ley de Movilidad, adaptándola a las nuevas realidades en materia de tránsito y transporte en la entidad.

El diputado explicó que estas mesas de trabajo buscan establecer una ley de movilidad que responda a las necesidades actuales, ante el aumento en la movilidad de peatones, motociclistas y automovilistas.

Daniel Pérez Lerma señaló que es necesario modificar la Ley de Movilidad, siempre respetando los derechos de todos los ciudadanos.

Pérez Lerma reconoció que uno de los sectores más vulnerables en la vía pública son los motociclistas, así como quienes se ven en la necesidad de cruzar las avenidas en las horas pico.

Por ello, indicó que cualquier propuesta deberá ser



acatada por las autoridades municipales, ya que la seguridad de los ciudadanos también es responsabilidad de los alcaldes y de todos los servidores públicos.

Al preguntarle sobre el uso de patines y motonetas

eléctricas, el diputado comentó que existen espacios donde este tipo de vehículos pueden circular de manera segura, pero advirtió que los usuarios deben evitar zonas de tráfico pesado: "Creo que hay espacios para su libre esparcimiento. Sin embargo, las vías de alto tránsito deben ser respetadas y estas unidades deberán circular por los lugares donde se garantice su propia seguridad".

En relación con los operativos de alcoholimetría implementados los fines de semana en la capital nayarita, el legislador señaló que se trata de una medida preventiva, no punitiva: "Es una medida precautoria, no sancionadora, con el objetivo de prevenir accidentes".

Finalmente, Daniel Pérez Lerma aseguró que, al concluir las mesas de trabajo, se informará a la ciudadanía sobre los acuerdos alcanzados entre el Congreso del Estado y la Secretaría de Movilidad, en beneficio de todos los nayaritas.

## Gesto de amor

# Crece campaña de donación de cabello del DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, continúa con la campaña permanente de donación de cabello, con la finalidad de elaborar pelucas oncológicas artesanales que se entregan de manera gratuita

## Redacción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, liderado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, ha intensificado su campaña permanente de donación de cabello, con el propósito de crear pelucas oncológicas artesanales que se ofrecen de forma gratuita a mujeres y niñas que enfrentan el cáncer.

Un ejemplo de solidaridad es el de la señora Silvia Delfín, quien decidió donar su cabello como una promesa personal a su consuegra, quien luchó contra esta enfermedad. Silvia compartió que su intención al cortarse el cabello era ayudar a alguien más que estuviera pasando por esta difícil situación: "Mi deseo sería que tuviéramos más conciencia de hacer donaciones y pues ya que Dios nos hizo el milagro de no saber realmente lo que es esa enfermedad, pues que si podemos



contribuir un poquito a ayudar a estas personas", expresó.

Silvia también reconoció la labor del programa Corazón de Nayarit por brindar espacios de empatía donde es posible apoyar a quienes más lo necesitan, y destacó la dedicación de la titular de la asistencia social en la entidad.

## Alerta a la comunidad LGBT+

# Advierten riesgos al contactar parejas por plataformas digitales

Hace poco más de una semana, un integrante de la comunidad LGBT+ lo contactó telefónicamente para informarle que había sido agredido en la habitación de un hotel de paso, dijo el coordinador de Casas de las Muñecas Tiresias en Nayarit

## Fernando Ulloa

Alfredo Ramírez, coordinador de Casas de las Muñecas Tiresias en Nayarit, ha emitido una advertencia a la comunidad LGBT+ sobre los riesgos asociados con el contacto de parejas ocasionales a través de las redes sociales.

En entrevista con diversos medios de comunicación, Alfredo Ramírez informó que en reiteradas ocasiones, personas que han pactado encuentros con desconocidos a través de plataformas para conseguir pareja han sido víctimas de robos, golpes y amenazas.

Especificó que, recientemente, un integrante de la comunidad LGBT+ estuvo a punto de perder la vida después de acudir a un

encuentro amoroso con un hombre al que no conocía.

Alfredo Ramírez refirió que hace poco más de una semana, un integrante de la comunidad LGBT+ lo contactó telefónicamente para informarle que había sido agredido en la habitación de un hotel de paso: "Yo marqué inmediatamente a los teléfonos de emergencia y en cuestión de minutos se le estaba brindando la atención al integrante de la comunidad, pero él se encontraba golpeado, sin dinero, sin cartera y sin su automóvil".

Ante esta situación, Alfredo Ramírez pide a la sociedad en general que no hagan uso de las plataformas digitales para contactar parejas: "Y en caso

de que salgan a algún lugar, avísenle a alguien de confianza a dónde y con quién van a salir, porque los riesgos de perder la vida en encuentros de este tipo son reales".

Antes de concluir la entrevista, el coordinador de la casa de las Muñecas Tiresias dijo desconocer las formas de operar de los hombres que en diversas ocasiones han robado y extorsionado a los integrantes de la comunidad LGBT+: "Y tal vez por vergüenza ellos no se atreven a denunciar a sus agresores, pero para hacer justicia es necesario que los denunciemos ante las autoridades policiacas y ellos tengan los datos precisos para que logren atrapar a este tipo de delincuentes".

## Defensa estudiantil

# Conmemora FEUAN 44° aniversario con entrega de reconocimientos

La Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit celebró su 44° aniversario premiando a estudiantes destacados en diversas categorías y reafirmando su compromiso con la defensa de la educación pública

## Redacción

La Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN) conmemoró el 44° aniversario de su fundación, una de las organizaciones político-estudiantiles más importantes del estado. En este marco, se premió al estudiantado ganador del "Mérito Estudiantil Universitario FEUAN 2025" en sus distintas categorías: académica, deportiva, cultural, emprendedora, participación social e inclusión social.

Isis Minerva Ortiz Pupunary, subsecretaria general de Gobierno de Nayarit, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó que en sus 44 años la Federación de Estudiantes ha contribuido de manera importante en el desarrollo de la Universidad y del estado, siempre en busca de la defensa y los derechos de las y los estudiantes. "Muchas felicidades a quienes integran esta federación, enhorabuena a todas y todos los galardonados que recibieron el Mérito Estudiantil Universitario desde las diferentes categorías", agregó.

Valeria de León Lozano, presidenta de la FEUAN, puntualizó que la Federación, a sus 44 años de historia y al servicio del estudiantado universitario, así como de las juventudes



nayaritas, se ha consolidado como una organización estudiantil que desde 1981 ha pugnado y coadyuvado por el mejoramiento de la calidad educativa.

"Compañeras y compañeros universitarios que fueron galardonados en la ciencia, innovación, arte, cultura, deporte, inclusión y participación social, les felicitamos y reconocemos su destacada trayectoria académica desde la Universidad y de las esferas municipales, estatales y nacionales; sigamos trabajando de manera conjunta por el bienestar y desarrollo del estado; no me queda duda que serán los próximos profesionistas que tomen las decisiones del futuro con responsabilidad y compromiso y con un alto sentido social", enfatizó.

En su intervención, Luis Daniel Pérez Lerma, diputado del H. Congreso del Estado de Nayarit, en representación del presidente Salvador Castañeda Rangel, felicitó a Valeria de León, así como también a las y los jóvenes galardonados. Resaltó que durante estos 44 años, la organización estudiantil de la UAN ha logrado transformarse con liderazgo y unidad en provecho de las juventudes nayaritas.

acreditor al Mérito Estudiantil. "A las juventudes del nivel medio superior y superior les invito a que continúen esforzándose en todas las áreas del conocimiento, sigamos trabajando de manera conjunta por el bienestar y desarrollo del estado; no me queda duda que serán los próximos profesionistas que tomen las decisiones del futuro con responsabilidad y compromiso y con un alto sentido social", enfatizó.

En su intervención, Luis Daniel Pérez Lerma, diputado del H. Congreso del Estado de Nayarit, en representación del presidente Salvador Castañeda Rangel, felicitó a Valeria de León, así como también a las y los jóvenes galardonados. Resaltó que durante estos 44 años, la organización estudiantil de la UAN ha logrado transformarse con liderazgo y unidad en provecho de las juventudes nayaritas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
Juicio ejecutivo mercantil oral  
52/2022-V

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.  
EDICTOS:

A las once horas con cinco minutos del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, en el juicio oral mercantil 52/2022, promovido por Rubén Alberto Betancourt Delgado, en contra de Jorge Arturo Enríquez Rosales y Patricia García Vázquez, en subasta pública y en tercera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Finca urbana ubicada en calle Hidra número 34 del fraccionamiento Puertas del Sol, en Xalisco, Nayarit, con una superficie de terreno de ciento cuarenta punto dieciocho metros cuadrados y de construcción de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 7.01 metros con calle Hidra; Sur 7.01 metros con lote veinticuatro; Oriente 20.01 metros con lote dieciocho y; Poniente 20.02 metros con lote dieciséis.

## Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: \$3,386,700.00 (tres millones trescientos ochenta y seis mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes menos un diez por ciento del valor del importe antes mencionado.

Publíquese edicto por única ocasión en un periódico de mayor circulación en la entidad a elección de la parte actora y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia correspondiente un lapso de cinco días.

ATENTAMENTE  
"2025, Año de la Mujer Indígena"  
Tepic, Nayarit, 29 de mayo de 2025

Omar Osvaldo Ruiz Silva,  
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en  
Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo  
y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit





## PINSAs celebra 53 años construyendo hogares, comunidades y futuro en Tepic.

Tepic, Nayarit, 12 de junio de 2025.

Este 12 de junio, PINSAs—la empresa desarrolladora inmobiliaria pionera en Tepic y una de las compañías fundadoras del Grupo Álica— cumple 53 años de historia, compromiso y transformación en el estado de Nayarit.

Fundada en 1972, PINSAs ha sido protagonista en el desarrollo urbano de Tepic, impulsando proyectos habitacionales que no solo han cambiado el paisaje urbano, sino que han mejorado la calidad de vida de miles de familias. Desde Ciudad del Valle—uno de los primeros fraccionamientos residenciales planificados de la ciudad— hasta proyectos más recientes como Biósfera Residencial, PINSAs ha mantenido una visión constante: construir más que casas, construir comunidad.

“Cumplir 53 años en una industria tan desafiante como la inmobiliaria no solo habla de trayectoria, sino de confianza. La confianza de nuestros clientes, de nuestros colaboradores, de nuestros socios y de nuestra comunidad”, expresó el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica.

La compañía, que forma parte del holding Grupo Álica, ha demostrado a lo largo de los años su compromiso con el desarrollo sustentable, el crecimiento ordenado de las ciudades, y la

generación de empleo y bienestar en la región. Su impacto económico y social ha sido clave para el progreso de Tepic y de Nayarit.

En el marco de este aniversario, la empresa anunció beneficios exclusivos para clientes, colaboradores y programas de referidos abiertos al público en general, reafirmando su convicción de que el crecimiento debe ser compartido.

PINSAs celebra hoy no solo su historia, sino también su proyección hacia el futuro. Con nuevos proyectos en desarrollo y una clara vocación por seguir transformando entornos, la compañía ratifica que la mejor inversión es aquella que se construye sobre valores sólidos.

### Acerca de PINSAs

PINSAs es una desarrolladora inmobiliaria con sede en Tepic, Nayarit, y más de cinco décadas de trayectoria en la construcción de fraccionamientos residenciales para diferentes segmentos del mercado.

Como empresa parte de Grupo Álica, PINSAs se ha consolidado como un actor clave en el crecimiento urbano y económico de la región.

Contacto para prensa: Alexis Elizarraraz marketing@21pinsa.mx Teléfono 3112665171 pinsa@alica.mx



Autorizan a usuario “neygonzalezsanchez”

## Checa Ney expediente desde su escondite

Con el nombre del ex gobernador prófugo se concedió acceso al expediente electrónico de juicio de amparo, que le fue negado



Oscar Verdín Camacho/  
relatosnayarit

Un Juzgado de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Ney González Sánchez, respecto a una orden de aprehensión que le habría sido girada a finales de diciembre del 2023.

Lo anterior se ha conocido esta semana; la orden de captura fue emitida por un juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, al que demandó en vía de amparo a finales de marzo del 2024, inicialmente en el Juzgado Primero de Distrito y luego el asunto fue remitido al Juzgado Cuarto.

González Sánchez, quien gobernó Nayarit de septiembre del 2005 a septiembre del 2011, tendría ya conocimiento del fallo en su contra, considerando que durante el desarrollo del asunto se publicó un acuerdo que dice:

“Agréguese a los autos el escrito

de cuenta, signado por el quejoso mediante el cual solicita se le dé acceso al expediente electrónico del presente juicio de amparo en los usuarios “neygonzalezsanchez”...

Y luego se añadió: “Respecto a su solicitud consistente en la autorización para consultar el expediente electrónico en línea, bajo el nombre de usuario “neygonzalezsanchez” (...) permítase el acceso al expediente electrónico de este juicio de amparo...”

Lo anterior probaría que Ney está al pendiente de las imputaciones en su contra y de cuanto sucede en el estado.

El año pasado el ex gobernador habría obtenido una suspensión definitiva contra la orden de aprehensión, sin embargo posteriormente fue revocada al no presentarse ante el juez de Control que lo requiere.

El próximo mes de noviembre se cumplirán tres años de que se materializó una orden de cateo en el domicilio del ex gobernador

en la colonia Mololoa en Tepic, y desde entonces se desconoce su ubicación.

A Ney González se le siguen varios expedientes penales, principalmente en juzgados de Tepic y Bahía de Banderas por su probable intervención en delitos como tráfico de influencias, asociación delictuosa, cometidos en la administración de justicia, fraude específico por simulación de acto jurídico, ejercicio indebido de funciones, administración fraudulenta, falsificación de documentos en general, coalición de servidores públicos, entre otros.

Lo anterior, sin contar con que la Fiscalía General de la República (FGR) habría solicitado una diversa orden de aprehensión por probables delitos federales desde el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA).

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Se abre el capítulo Santiago de “Dona una Peluca Oncológica”

Mary Castro

externas de mama, apoyos sin costo para las pacientes.

Mujeres de la cabecera municipal de Santiago, Ixcuintla; deciden asumir el reto y abren el capítulo Santiago del movimiento de amor “Dona una Peluca Oncológica”, que encabeza el peluquero Juan Bernal desde hace 12 años.

Solidarias con mujeres que padecen cáncer, el año pasado organizaron, por primera vez, un desayuno cuyo resultado fue la recaudación de una importante cantidad a beneficio de mujeres impactadas por esta enfermedad.

El propósito es que mujeres de este municipio que requieran el apoyo no viajen a la capital del estado. En el arranque de sus acciones, fueron tres las beneficiadas con pelucas oncológicas y prótesis

En su oportunidad, Juan Bernal agradeció la adhesión a su empeño de apoyar a las mujeres durante su tránsito a la salud con artículos que ayudan a elevar su autoestima. También les hizo entrega de un cheque simbólico por la cantidad recaudada en el mes de noviembre pasado.

“Las mujeres del municipio de Santiago, no están solas” manifestó Ananhi Escobedo a nombre del grupo, “si padecen cáncer contamos con la ayuda de Juan Bernal y de su equipo. Atravesar el proceso será más fácil con su apoyo”.

Son Mónica Nieto, Martha Esqueda, Maricruz Esqueda, Iliana Peña, Jaqueline Nava, Diana Messinas, Beatriz Alonso, Ananhi Escobedo y Alma González quienes integran el capítulo Santiago de DUPO.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



### Frena los accidentes y maneja con seguridad



- Asegúrate de que tu casco funciona correctamente.
- La vida útil de un casco va desde los dos o tres años de un casco de gama básica, hasta los cinco, en modelos de gama alta.
- Si tuviste un accidente, es probable que el casco haya sufrido un impacto. Por esta razón, es recomendable comprar uno nuevo.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



## #UnaNuevaLey

La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia protege a las mujeres: previene, atiende, sanciona y erradica la violencia en todas sus formas.

POR UN CONGRESO SENSIBLE  
Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

**EDICTOS.**

**Cristóbal Rodríguez Baltazar.**  
**Se ignora su Domicilio**

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio controversias del orden familiar**, expediente familiar número **776/2011**, promovido por **VALENTINA PEÑA ENCARNACION**, recayó un acuerdo en **fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticinco** el cual a la letra dice:

**Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, veintinueve de abril del año dos mil veinticinco.**

...Vista la cuenta que antecede, se tiene por recibido el escrito que presenta **Valentina Peña Encarnación** en su carácter de parte actora, mediante el cual realiza manifestaciones y en atención a lo solicitado, **se admite el incidente complementario de liquidación de sentencia**, en ese contexto, con las copias simples que se acompañan **córrase traslado** al Agente del Ministerio Público y la Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit y al demandado incidentista **Cristóbal Rodríguez Baltazar** para que dentro del término legal de **tres días** contenten a lo que a su interés legal convenga y ofrezcan pruebas de su parte, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se les declarara precluido su derecho para hacerlo.

En la inteligencia que se deberá de correr traslado a la parte demandada incidentista **Cristóbal Rodríguez Baltazar** por medio de edictos, al no tener un domicilio cierto, tal y como se advierte de actuaciones, Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

**ATENTAMENTE.**  
**BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;**  
**A 16 DE MAYO DE 2025.**

**LIC. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA GUERRERO**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**EDICTO**

**NEODITA CASTRO PLASCENCIA Y**  
**LEOPOLDO JIMENEZ CASTAÑEDA**  
**SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Juicio ordinario civil **1941/2025**, promovido por **Fernando Torres Martínez**, en su carácter de Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de **COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**, mediante el cual solicita se emplace a los demandados, por ignorar domicilio de **NEODITA CASTRO PLASCENCIA Y LEOPOLDO JIMENEZ CASTAÑEDA**, se emplazan a juicio, cuentan nueve días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, apercibidos no hacerlo, se declarara por precluido su derecho; y notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces de siete en siete días.

TEPIC, NAYARIT, 30 DE MAYO DE 2025.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA ESTHER POLA HERNÁNDEZ.**  
**SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN**  
**MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE**  
**TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE**  
**NAYARIT.**

**EDICTOS.**

**EXPEDIENTE. 1931/2024.**

**PEDRO BRISEÑO VELAZQUEZ**

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la Vía de **Civil Ordinario** número **1931/2024** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Nadia Florencia Rocha Guzmán**, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, en donde fue admitido el presente juicio, para que dentro del término legal de **09 nueve días**, comparezca ante este juzgado su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita se le deja a salvo sus derechos, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

**ATENTAMENTE**  
**Tepic Nayarit, a 27 veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco.**

**LICENCIADA GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA**  
**El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera**  
**Instancia del Ramo Familiar**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

**Expediente Civil 97/2025**

**E d i c t o :**

**A quien resulte perjudicado.**

Se notifica a cualquier persona que pueda considerarse perjudicada de las diligencia de **Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio)** promovidas por **Aurora Barajas Chávez**, tramitadas bajo el Expediente número 97/2025, ante éste Juzgado; respecto del predio urbano denominado san Antonio, ubicado en la localidad de mezquites, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, con una extensión superficial de 5-47-73.83 (cinco hectáreas cuarenta y siete áreas setenta y tres punto ochenta y tres centiáreas), por haberlo poseído por más de veinticuatro años, de buena fe, de manera pacífica, pública, continua e ininterrumpida, cuyas medidas y colindancias son: al Noreste: 329.13 metros y colinda con arroyo canelillas; al Noroeste: 619.94 metros y colinda con ejido San Valentín y de por medio camino a mezquites las anonas; al Sureste: 321.13 metros y colinda con arroyo de Canelillas; al Suroeste: 93.60 metros y colinda con Elisa Águila Vázquez.. Lo anterior para que comparezcan dentro del término de nueve días a manifestar lo que a su interés legal convenga.

**Atentamente.**  
**Amatlán de Cañas, Nayarit, a 4 de junio de 2025.**

**Jayro Ricardo Palma Muñoz.**  
**Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de Tres y un máximo de Ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, así como en los sitios públicos de costumbre de este lugar.

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM. 1147/2002**

**Irving Alfonso Hermoso Álvarez**

Se le comunica que dentro del juicio de **Controversias del Orden Familiar** promovido por **Irma Yolanda Álvarez Vázquez** en contra de **Francisco Javier Hermoso López** se dictó sentencia de fecha veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro, que a la letra dice:

**RESUELVE**

**PRIMERO.** La parte actora incidentista **Francisco Javier Hermoso López**, acreditó los elementos de su acción incidental, en tanto que el demandado incidentista **Irving Alfonso Hermoso Álvarez**, no compareció al respectivo incidente.

**SEGUNDO.** Se declara fundado, el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por **Francisco Javier Hermoso López**, en contra de **Irving Alfonso Hermoso Álvarez**.

**TERCERO.** Se declara que ha cesado la pensión alimenticia que actualmente otorga el actor incidentista **Francisco Javier Hermoso López**, a su hijo **Irving Alfonso Hermoso Álvarez**, que fue fijada mediante convenio de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos (visible a foja 17 de autos), en la cual se condenó a **Francisco Javier Hermoso López**, a pagar el **15% por ciento del sueldo y demás prestaciones de manera quincenal por concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo.**

**CUARTO.** Se deja sin efecto el descuento el pago de pensión alimenticia por la cantidad del **15% quince por ciento del sueldo y demás prestaciones que percibe de manera quincenal** como pensión alimenticia a favor de su hijo, que otorgaba el actor incidentista mediante convenio de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

**QUINTO.-** En su oportunidad, gírese atento oficio al Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública, para que se deje sin efecto el descuento del **15% quince por ciento**, ordenado en oficio **2723/2002** (visibles a foja 29 de autos), por concepto de pensión alimenticia.

**SEXTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **cinco días**, a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**

A la parte demandada **Irving Alfonso Hermoso Álvarez** por medio de edictos, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

**ATENTAMENTE**  
**Tepic, Nayarit; 28 de Mayo del 2025**  
**La Secretario de Acuerdos del Juzgado**  
**Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar**

**Lic. Yesenia Lizbet Rodríguez López**

**E D I C T O**

**C. Anney Hernández Miramontes también conocida**  
**Como Delia Anney Hernández Miramontes**  
**POR IGNORARSE SU DOMICILIO.**

Que dentro del Juicio Sucesorio Testamentario en la Vía de Tramitación Especial expediente número **87/2024**, promovido por **Graciela, Ma. Delia, Pedro, Ma. Del Socorro, Ma. De Jesús, Araceli y María Ángela todos de apellidos Hernández Camarena**, recayó un auto con fecha **veintidós de Abril de dos mil veinticinco**, en el cual se ordenó **llamarla** a Juicio por éste conducto, en los términos ordenados mediante auto de fecha **diecinueve de Noviembre de dos mil veinticuatro**, en el cual se admitió en cuanto ha lugar en derecho y en la **VÍA de Tramitación Especial** el juicio Sucesorio Testamentario a bienes de **los de cujus Pedro Hernández Ruiz y Saturnina Camarena López**, con apoyo en los artículo 3, 9, 22, 30 fracción IV, 64, 65, 66, 68 fracción II, 151,164,165 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil en vigor.

En consecuencia, **se ordenó notificar** a la posible heredera **Anney Hernández Miramontes también conocida como Delia Anney Hernández Miramontes**, en términos del proveído de fecha diecinueve de Noviembre de dos mil veinticuatro y el del veintidós de Abril de dos mil veinticinco, haciéndole saber que cuenta con el termino de **veinte días** para que comparezca a deducir sus derechos que le pudieran corresponder a bienes de Pedro Hernández Ruiz y Saturnina Camarena López; asimismo, para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de San Pedro Lagunillas, Nayarit; apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva.

**ATENTAMENTE**  
**San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 26 de Mayo de 2025**  
**La Secretario de Acuerdos del Juzgado.**

**Lic. Adriana del Rocio Dueñas Casillas.**

**NOTA.-** Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



# Básicos a precios ¡Muy bajos!



**ALIMENTOS**

CEREAL ENER FLAKES 450 gr. O FIBRA FORTE 500 gr.



JAMÓN DE PAVO FUD VIRGINIA



CHOCOLATES KIT KAT, FRESKAS, CRUNCH O NESTLÉ



BEBIDA BLUEBAY SABORES SIN AZÚCAR



**BEBÉS**

NATU KIDS 1-3 AÑOS



FRISO GOLD ETAPA 3 800 gr.



PAÑALES BABY CONFÍ MAX Etapa 4, 40 pz. Etapa 5, 40 pz.



AGUA MINERAL PERRIER 330 ml.



AGUA NATURAL E-PURA 1L.



ACEITE KERNEL VEGETAL



SOPAS DELI BELL



PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC Etapa 5 ó 6, 40 ó 46 pz.



NIDO KINDER 1+ AÑOS 1.6 Kg. Excepto oferta armada



ENFAGROW PREMIUM PRO SELECT 3 1.5 Kg.



BEBIDA CARIBE COOLER 300 ml.



PEPSI REGULAR 2 L.



PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC



NIDO FLORA PROTECT 1.6 Kg.



FUADORES LOBO NEGRO O ÁRBOL VERDE



BOTANAS CRACKIS O BOTANUKAS Chicharrón de cerdo 90 gr. Cacahuates japoneses 135 gr.



DESODORANTES OLD SPICE PLATINUM O DYNASTY EN BARRA O AEROSOL



TEQUILA CABRITO REPOSADO 950+250 ml. oferta armada



WHISKY GRAND DOUGLAS 750 ml.



PAPAS CHIP'S 60 gr.



LÍNEA JUST FOR MEN Excepto packs



LOCIÓN LONDON ROYAL



**HOGAR**

ALIMENTO FORTY CAT 700 gr. x \$31.00



SUAVIZANTE DOWNY AMANECER 5 EN 1 2.8 L. O PERLAS UNSTOPPABLES 141 gr.



PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT 350 hojas



ALIMENTO FORTY DOG SOBRES 100 gr.



**CUIDADO PERSONAL**

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES 150 ml.



TINTES PALETTE



SHAMPOO PRORGANIC 400 ml.



SHAMPOO BRISAGE



FUADORES FIXAGEL Cristalino 1 Kg. Cristalino 250 gr.



LÍNEA KDELLE



LÍNEA KOTEX



PASTA COLGATE TOTAL 75 ó 100 ml. Excepto clean mint 75 ml.



ESPONJABÓN T.TAIO 60 ó 120 gr.



DESODORANTES CLEAN & DRY Citrus aerosol 150 ml. Active barra 65 gr.



LÍNEA BENZAL



DETERGENTE 1-2-3 800 gr.



LIMPIADOR CLOROX GEL ANTI-SPLASH 930 ml.



SUAVIZANTE ENSUEÑO COLOR PRIMAVERA 850 ml.



DETERGENTE BLANCA NIEVES 1L.



JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX 350 gr. x \$17.90



PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ 16 rollos XL



LIMPIADOR DE CALZADO EASY SHINE CAFÉ, NEUTRO O NEGRO



PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE 228 hojas / 16 rollos



Cobro de remesas

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 13 al 15 de junio de 2025. Válido sólo en Tepec. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



¡Creciendo juntos!  
Visita tus Nuevas Superfarmacias

# ¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
Colonia Puerta de la laguna, Tepec



Av. Tecnológico #3801  
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,  
Tepec, Nayarit.